BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Brigada médica CPS 800-2025
Fecha:	31/10/25.
Lugar:	Barrio Roma Calle 57 A N°78m07 SUR
Dependencia:	
Hora de inicio:	2 pm
Hora de finalización:	5:45 pm
Nombre del Responsable:	
Modalidad:	X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
	1076076844	Diana K Castaño	— —	Consorcio Pyba Kennedy	coordinadora			X						X	3214930351	Diana C.
	1014304876	Vanessa Quimbayo	— —	consorcio pyba kennedy	Apoyo a la coordinación			x						x	3102128476	
	26468937	Gloria E. Rodas	— —		Dux.										3008491893	
	1121922907	Alejandro Galindo	— —	ACK	inversor local Ambiente			X						X	3108697407	
	1030576192	Yuri Pinzón Fno	— —	Consorcio pyba x.	Dux.					X					3005096492	yuri
	1016961453	Natalia Tinoco	— —	MV	Consorcio PYBO K			X						X	3203767003	
Pe	71877413	Cesar Martinez	— —	MU	Consorcio PYBO K.										3163527613	
CC	51699430 Myrnath.	Myrnam Hernández	— —	Consorcio PYBO K.	Administrativo				X						3142009390	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver MAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://para.gobiernobogota.gov.co/control/sistema-integrado-de-gestion-sig

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 31 de octubre de 2025 se llevó a cabo una brigada médico-veterinaria en Calle 57A sur 78m 07 sur Roma, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS 800-2025, cuyo objeto es: "Prestar los servicios para la atención de los animales de compañía de la Localidad de Kennedy, mediante jornadas de esterilización, brigadas médico-veterinarias, atención de urgencias, promoción de adopciones y actividades de educación en bienestar animal, en el marco del Proyecto de Inversión No. 2612 – Kennedy Guardianes del Bienestar Animal, y en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local". Dicho contrato fue suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y el Consorcio PYBA Kennedy 2025-II. Esta brigada da inicio a las 2:00pm con el fin de apoyar un evento de la Alcaldía Local de Kennedy , se pudo evidenciar que en el primer punto donde se indico por parte de alcaldía que el equipo se debía ubicar se presento una banda lo cual genero mucho ruido, por lo tanto fue necesario reubicar al equipo debido a que este ruido alto alteraba y estresaba a los animales.

La brigada contó con el acompañamiento del apoyo a la supervisión Dra Karen Ostos y del Dr. Alejandro Galindo, quienes realizaron seguimiento y verificación del desarrollo de la actividad y de los insumos utilizados. Al inicio de la jornada se informó a la comunidad sobre los posibles efectos adversos asociados a la vacunación. También se dispuso de un buzón de sugerencias como mecanismo de participación ciudadana

Como resultado de esta brigada médica se realizó la atención a un total de 141 animales

TOTAL DE ATENCIONES	141
CANINO HEMBRA	40
CANINO MACHO	39
FELINO HEMBRA	35
FELINO MACHO	27

Caninos de manejo especial_: 0
Se presto el servicio de desparasitación interna con fenbendazol

INSUMOS

Pentavalente	65
Triple felina	59
Desparasitaciones internas (cantidad de animales)	12
Cantidad en ml de fenbendazol	22,8ml
Desparasitante externo gato	1
Desparasitante externo perro 2-10kg	8
Desparasitante externo perro 11-20kg	2
Desparasitante externo perro 21-40 kg	0

No se presentan novedades durante la brigada.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
/	/	/	/

de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios. NOTA 2: Agregue o

elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

EVIDENCIA DE REUNI

REGISTRO FOTOGRAFICO













